







### DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD

GERENCIA DE LABORATORIO





# "RESULTADOS DEL MONITOREO RÍO SANTIAGO, RÍO ZULA Y ARROYO EL AHOGADO DE ABRIL DE 2012"

DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD





#### I. OBJETIVO

Tener información actualizada de las características del agua del Río Santiago, a lo largo de los 262.5 km de longitud dentro del Estado de Jalisco, además de sus afluentes Arroyo El Ahogado y Río Zula, que sirva para solventar las necesidades ambientales existentes y visualizar la gestión sobre un plan integral ambiental eficiente.





#### II. ANTECEDENTES

En lo que va del 2012, conforme al Programa de Muestreo del Río Santiago, se han realizado **TRES** estudios:

ENERO 24, 25, 26.

FEBRERO 21, 22, 23.

ABRIL 24, 25, 26





#### III. METODOLOGÍA

- **1. Muestreo Puntual:** 24, 25 y 26 de Abril de 2012.
- 2. Puntos Muestreo: Diez puntos en el Río Santiago, dos en Arroyo El Ahogado y uno en el Río Zula.
- **3. Parámetros:** Fisicoquímicos, Microbiológicos y Metales Pesados.
- **4. Interpretación de Resultados:** Conforme a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3: Protección vida acuática e Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

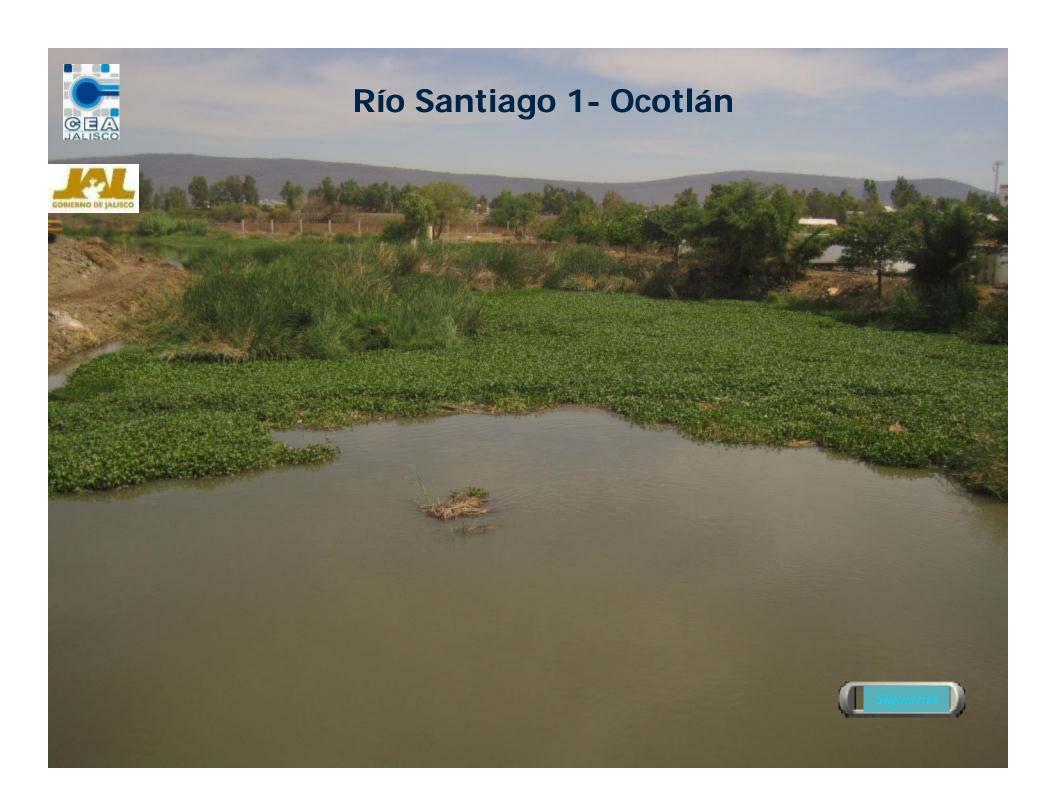


## IV. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO



No.	Punto de Muestreo	Ubicación	Coordenadas
1	Río Santiago 1	Ocotlán	20°20′48.94″ N, 102°46′45.81″O
2	Río Santiago 2	Cortina Presa Corona – Poncitlán	20°23′58.8″ N, 103°05′26.23″O
3	Río Santiago 3	Ex hacienda Zapotlanejo	20°26′31.21″ N, 103°08′37.73″O
4	Río Santiago 4	Compuerta - Puente El Salto-Juanacatlán	20°30′46.17″ N, 103°10′28.41″O
5	Río Santiago 5	Puente Grande	20°34′15.73″ N, 103°08′50.22″O
6	Río Santiago 6	Vertedero Controlado de Matatlán	20°40′05.84″ N, 103°11′13.81″O
7	Río Santiago 7	Paso de Guadalupe	20°50′20.75″ N, 103°19′44.3″O
8	Río Santiago 8	San Cristóbal de la Barranca	21°02′18.08″ N, 103°25′33.73″O
9	Río Santiago 9	Camino al Salvador Tequila	20°54′43.58″ N, 103°42′43.07″O
10	Río Santiago 10	Paso la Yesca	21°11′24.38″ N, 104°04′22.99″O
11	Arroyo El Ahogado 1	Carretera a Chapala antes de Aeropuerto	20°32′16.17″ N, 103°17′48.13″O
12	Arroyo El Ahogado 2	Puente localidad El Muelle	20°29′52.33″ N, 103°13′00.2″O
13	Río Zula	Puente Carretera Guadalajara-La Barca	20°20′40.38″ N, 102°46′29.16″O





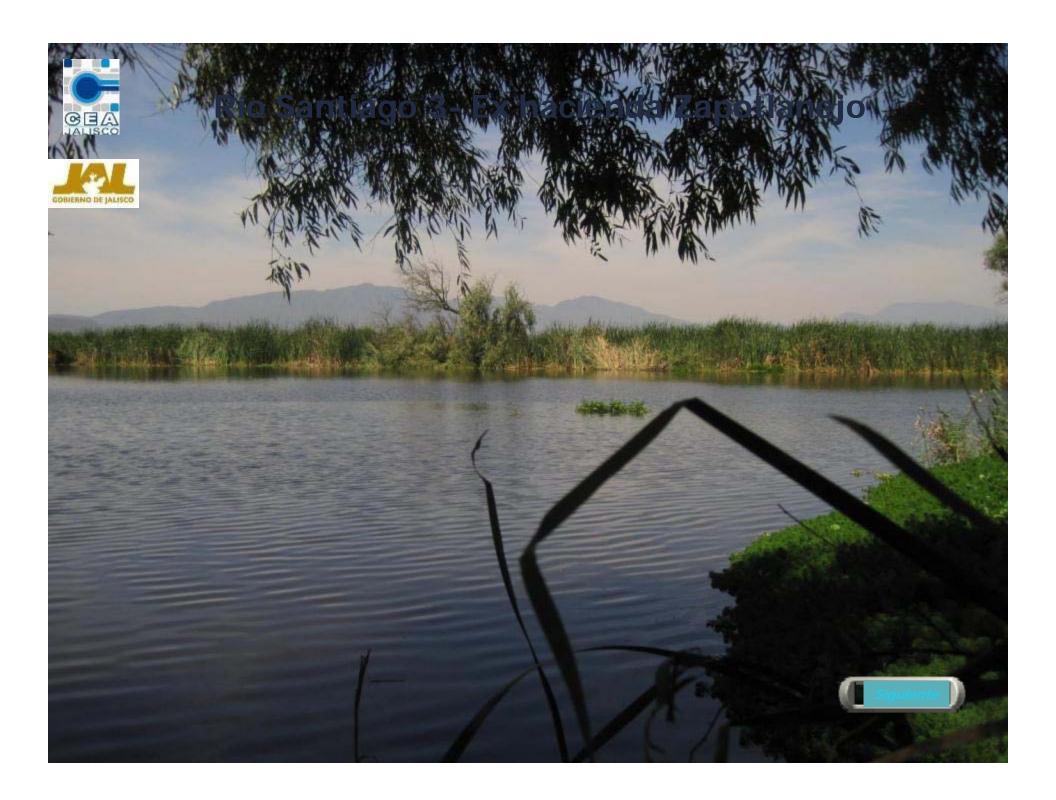


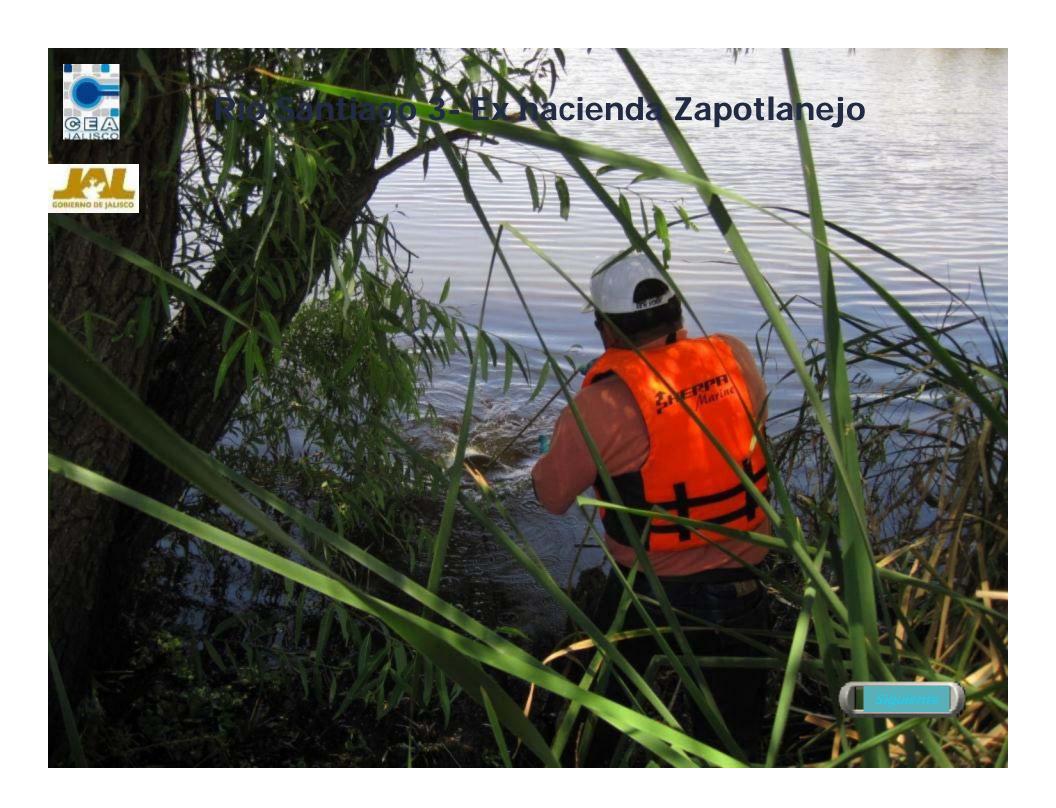




































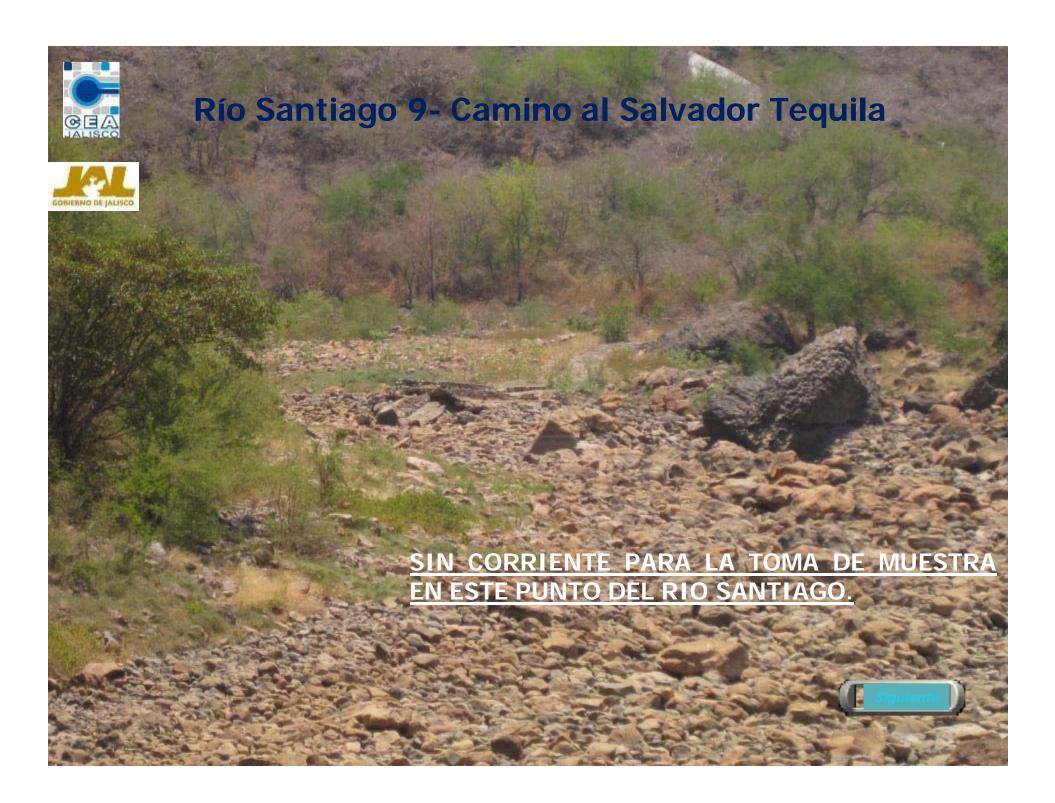


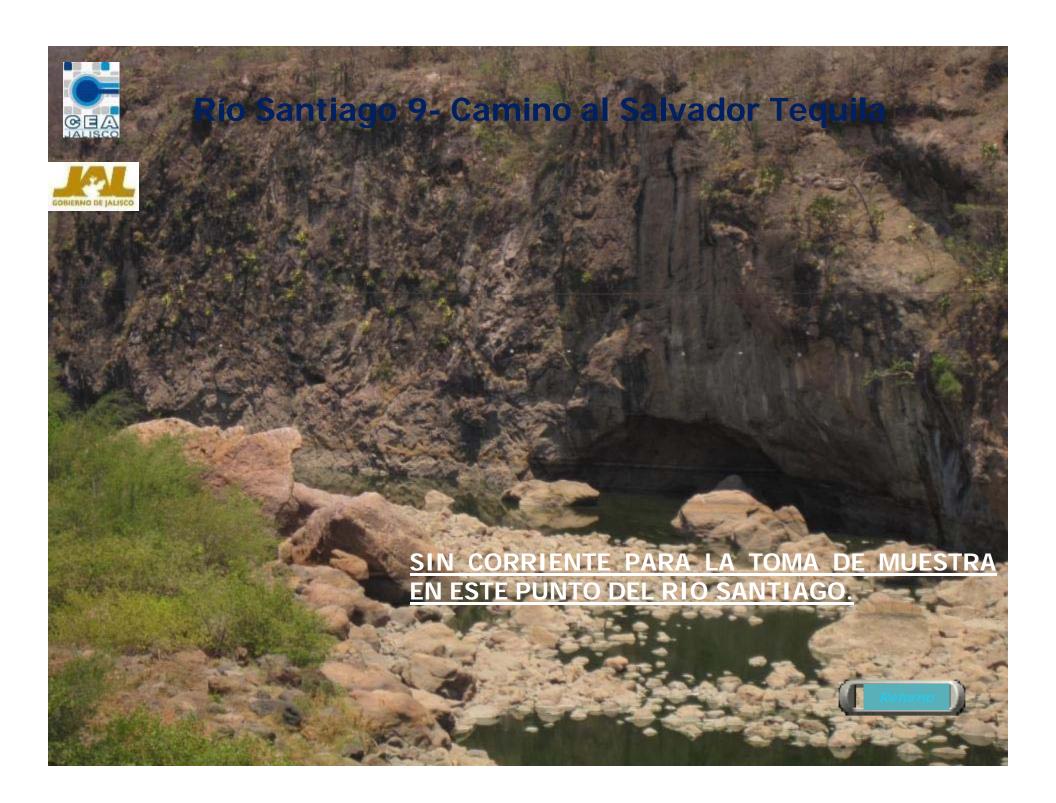


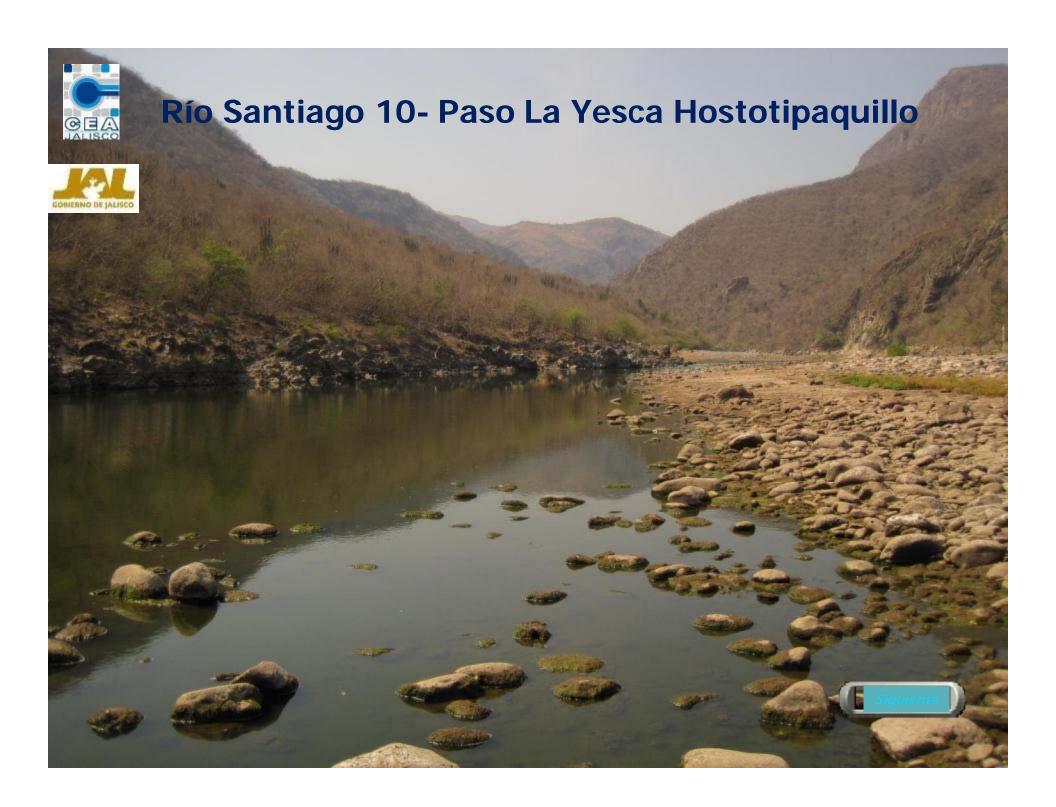












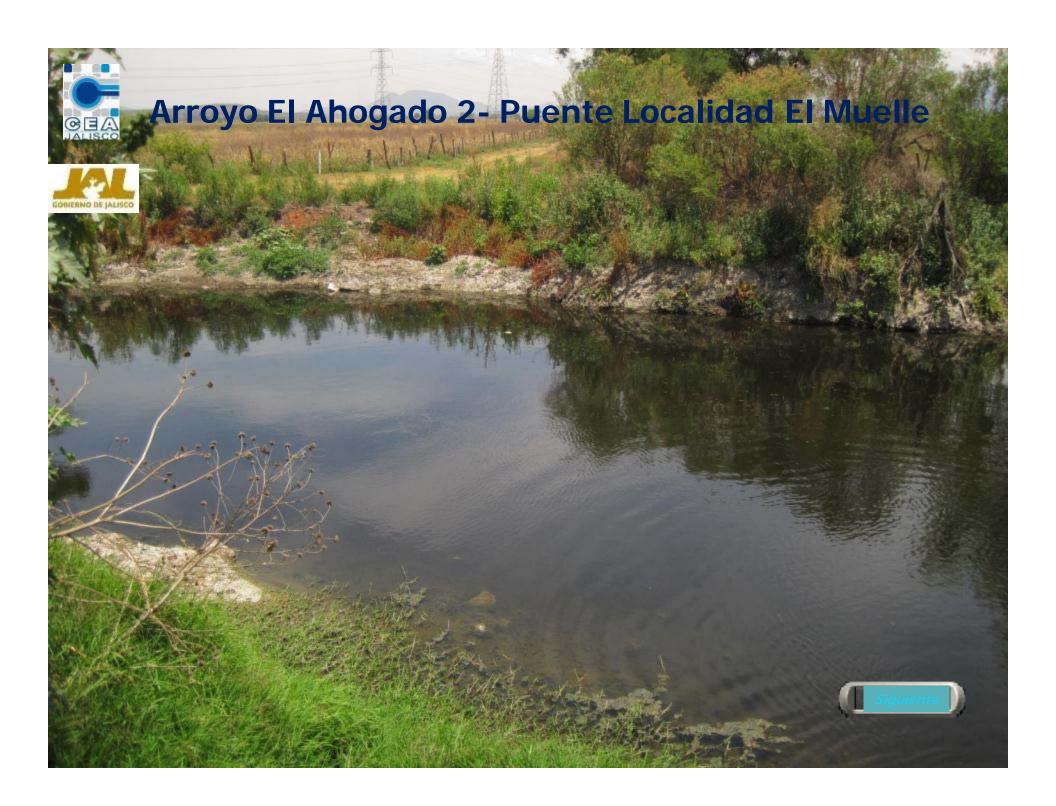


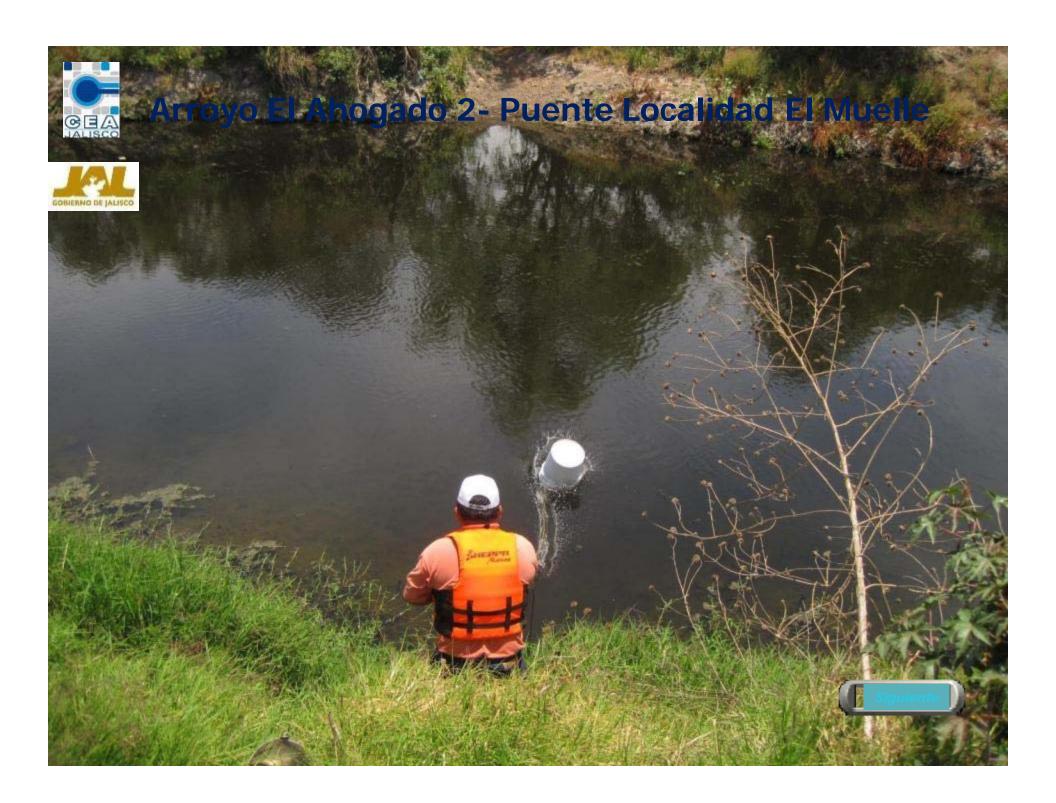








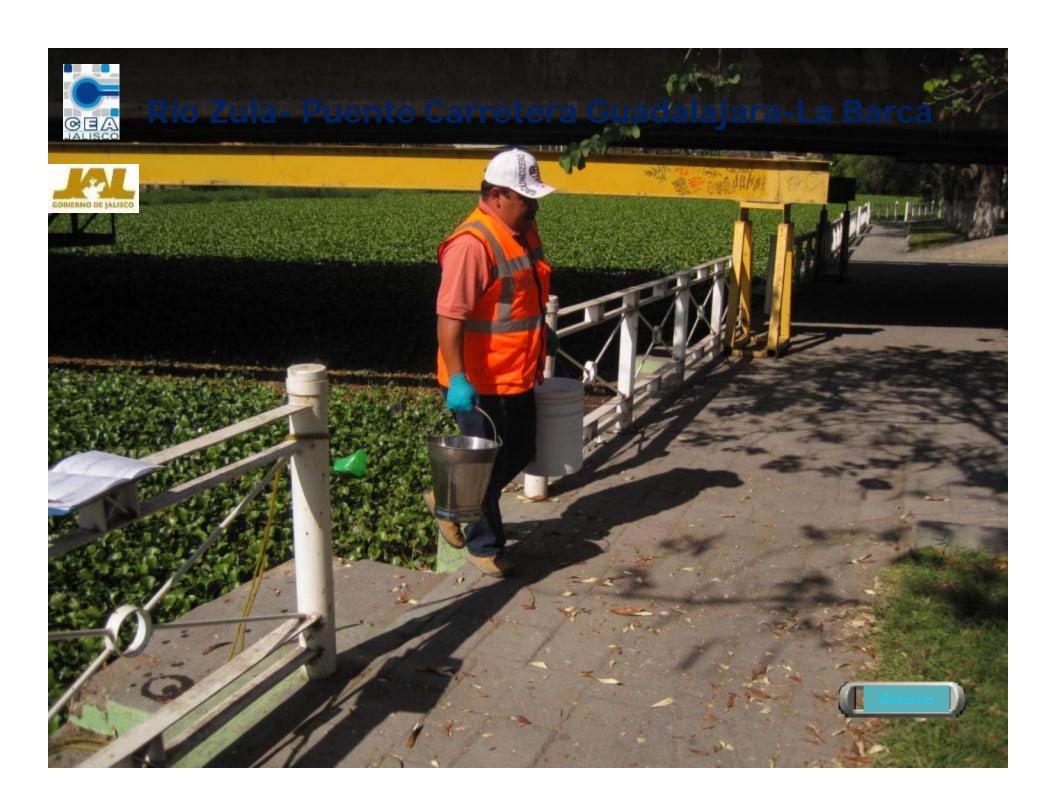














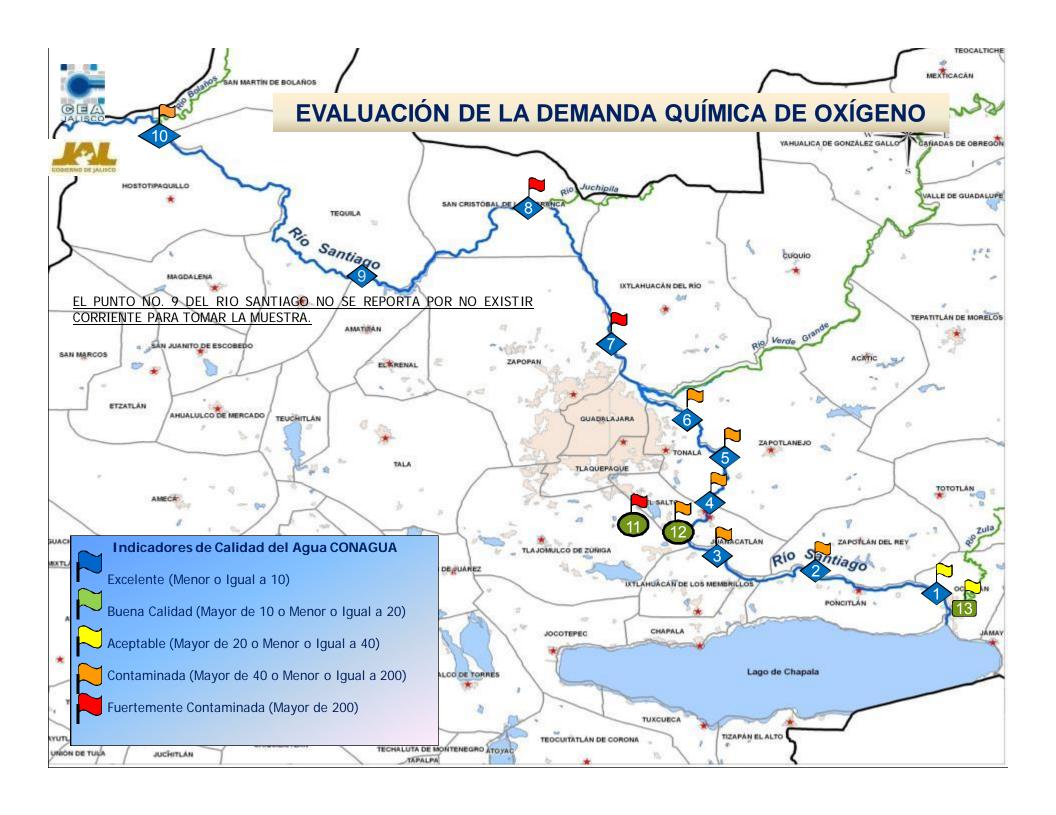
#### V. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA

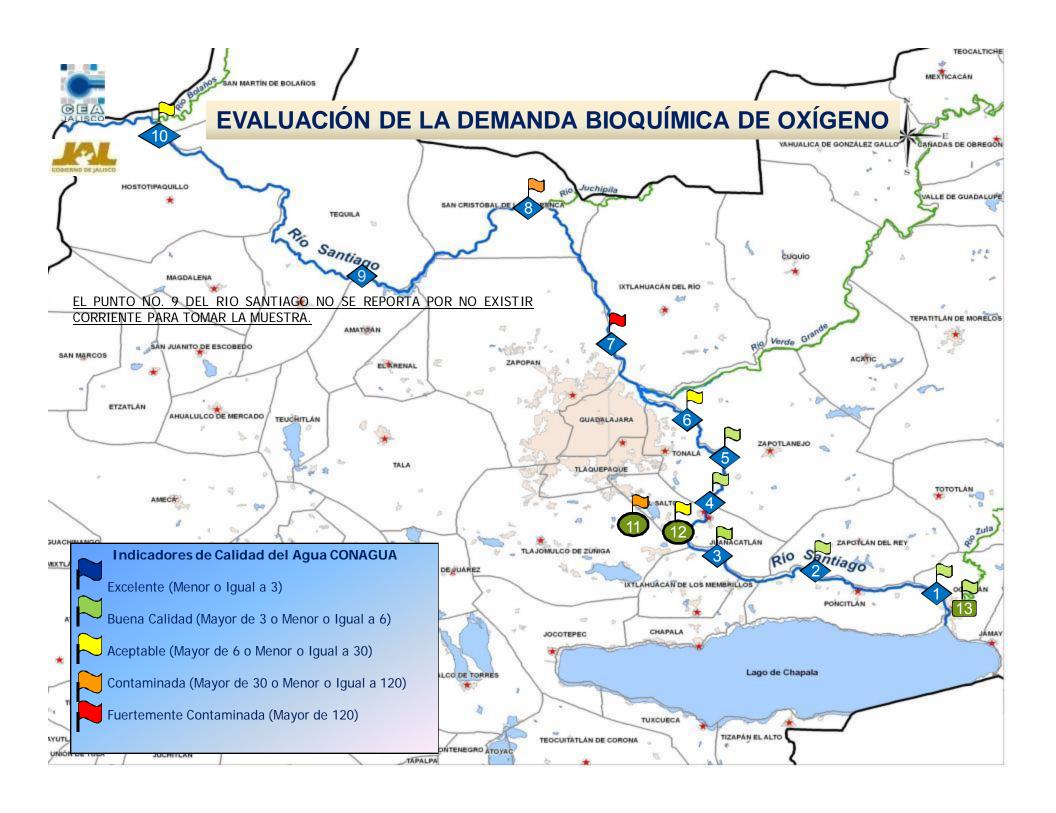


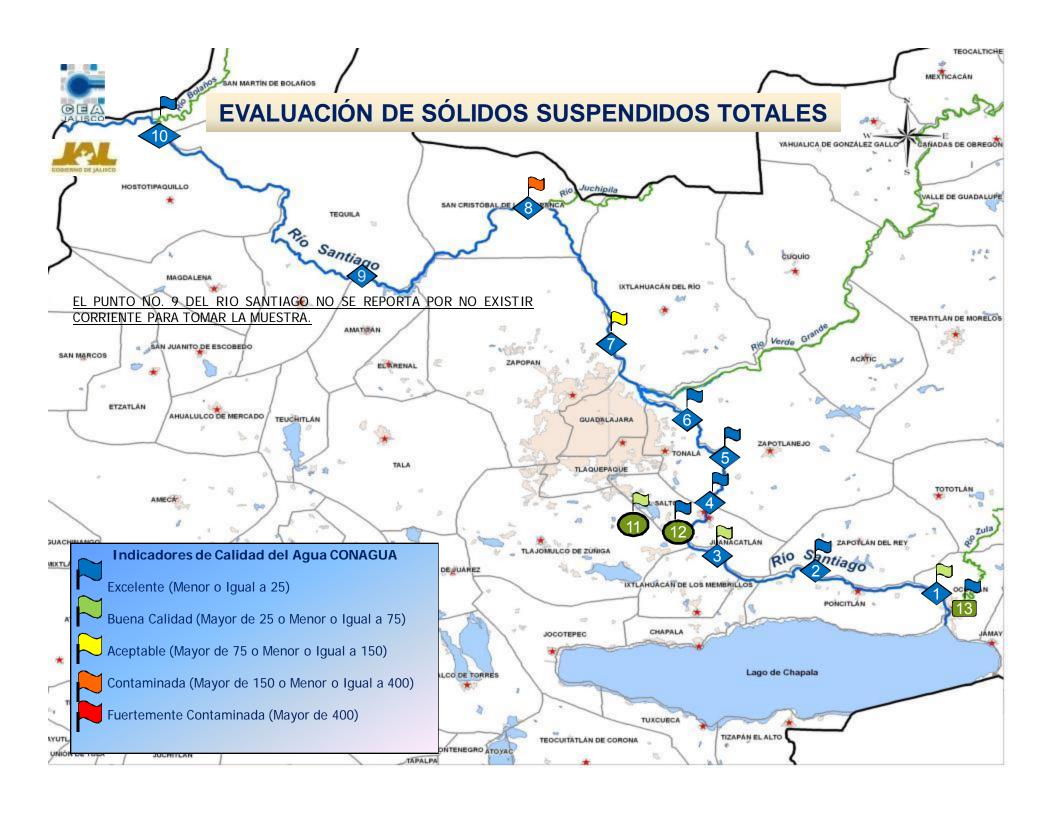
Para evaluar la Calidad del Agua se utilizan los 3 Indicadores de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Demanda Química de Oxígeno (DQO), la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST).

La DQO indica presencia de sustancias provenientes de descargas municipales y no municipales; la DBO representa la cantidad de materia orgánica biodegradable, proveniente principalmente de descargas municipales. El incremento de la concentración de estos parámetros incide en la disminución del contenido de oxígeno disuelto en los cuerpos de agua.

Por otro lado los SST tienen su origen en las aguas residuales y la erosión del suelo. El incremento de los SST desde el punto de vista, puramente físico, afecta el paso de luz que es indispensable para la vida acuática; además del azolvamiento de cuerpos de agua.





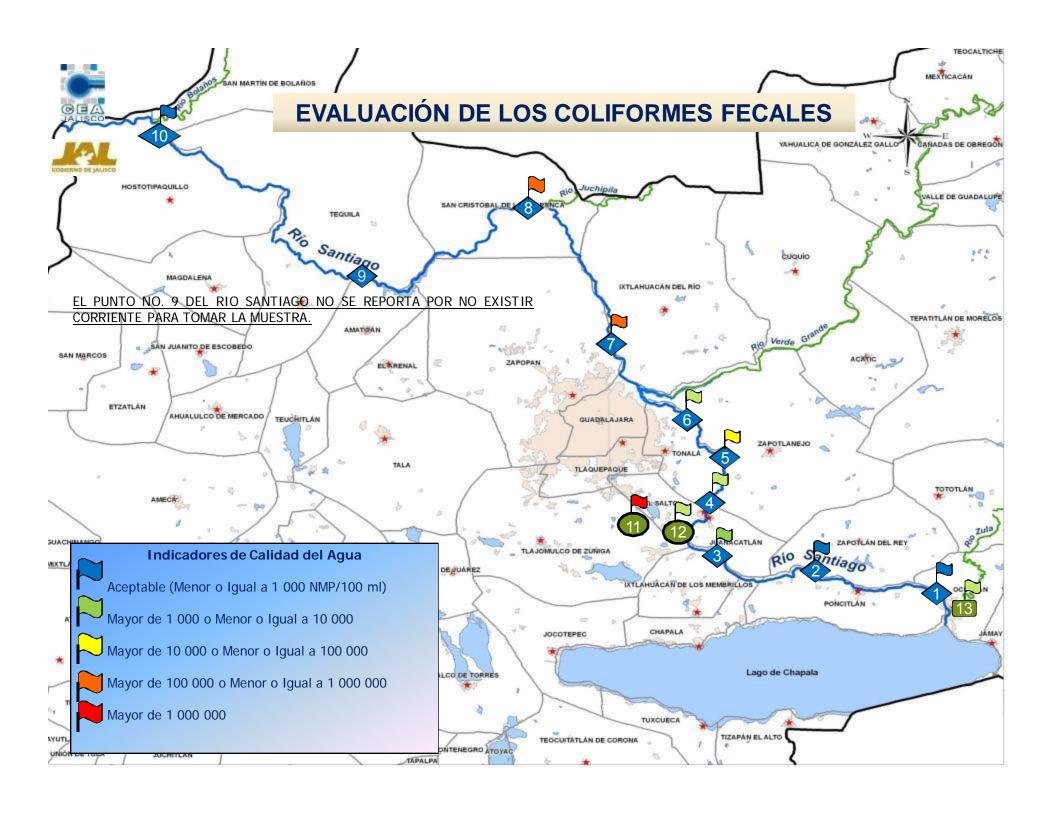






Continuando con la Evaluación de la Calidad del Agua, en el caso de Parámetros Microbiológicos, se utilizan los Coliformes Fecales, que de acuerdo a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática el límite máximo permisible es de 1000 Número Más Probable/100 ml.

Los coliformes fecales que están presentes en el tracto intestinal de las personas y animales de sangre caliente, son utilizados como indicadores de la contaminación por heces fecales.





#### VI. GRAFICOS DE RESULTADOS



Los resultados obtenidos se comparan con los Límites establecidos en los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3 Protección Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Parámetros Fisicoquímicos	
<u>Temperatura</u>	<u>DBO</u> <sub>5</sub>
<u>pH</u>	<u>DQO</u>
<u>Oxígeno Disuelto</u>	<u>Nitrógeno de Nitratos</u>
<u>Conductividad</u>	<u>Nitrógeno de Nitritos</u>
<u>Turbiedad</u>	<u>Nitrógeno Amoniacal</u>
<u>Alcalinidad Total</u>	<u>Nitrógeno Total Kjeldahl</u>
<u>Cloruros Totales</u>	<u>SAAM</u>
<u>Dureza Total</u>	<u>Grasas y Aceites</u>
<u>Fluoruros</u>	<u>Fósforo Total</u>
<u>Sulfatos</u>	<u>Sulfuros</u>
Sólidos Suspendidos Totales	<u>Sólidos Sedimentables</u>
<u>Sólidos Disueltos Totales</u>	

Metales Pesados	
<u>Aluminio</u>	<u>Fierro</u>
<u>Arsénico</u>	<u>Mercurio</u>
<u>Bario</u>	<u>Níquel</u>
<u>Cadmio</u>	<u>Plomo</u>
<u>Cobre</u>	<u>Sodio</u>
<u>Cromo</u>	<u>Zinc</u>

Microbiológicos

<u>Coliformes Totales</u>

<u>Coliformes Fecales</u>

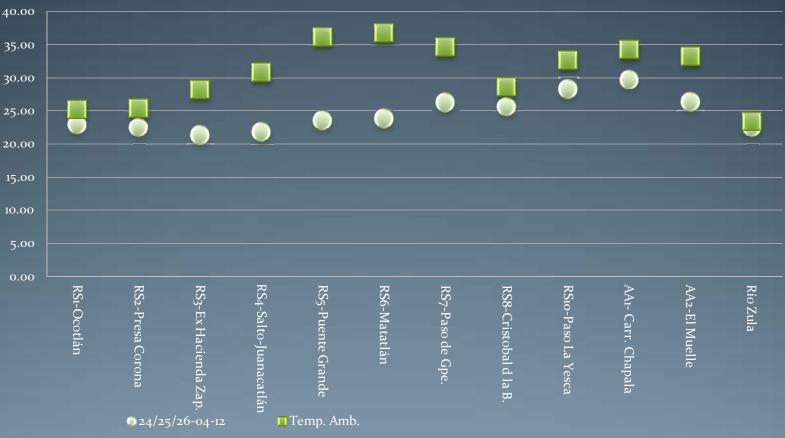




#### Temperatura Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Temperatura, °C



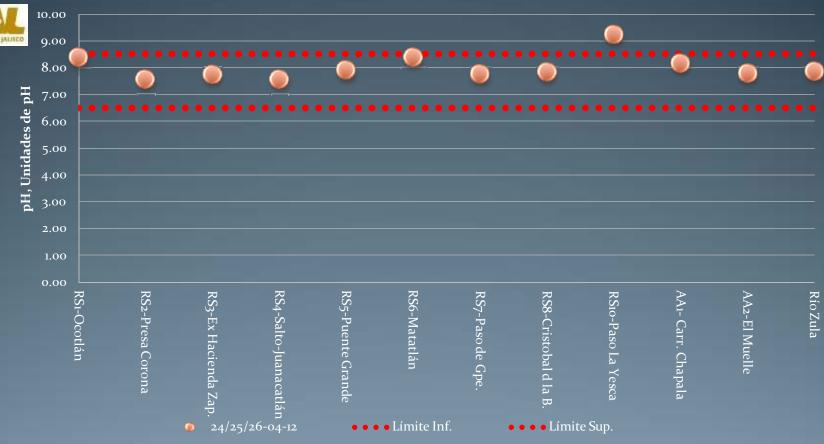
#### Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible Menor o Igual a 1.5 °C Condiciones Naturales del sitio para Temperatura



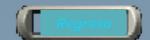


#### pH Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible de 6.5 a 8.5 Unidades de pH para pH







#### Oxígeno Disuelto Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

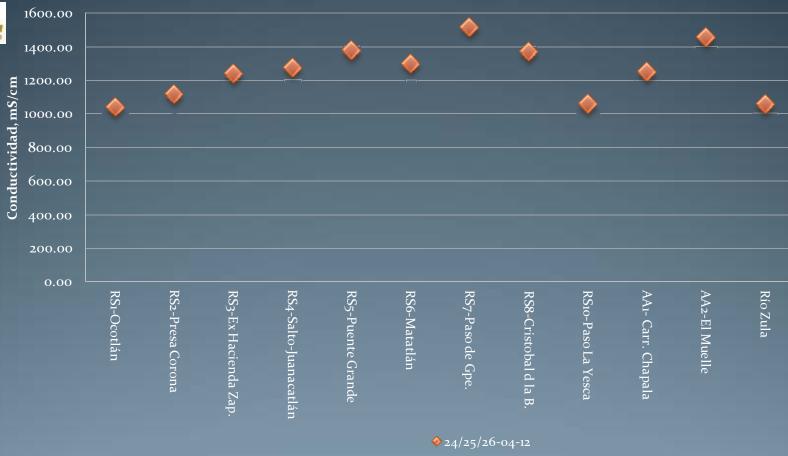
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Mínimo Permisible 5 mg/l de Oxígeno Disuelto





## Conductividad Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





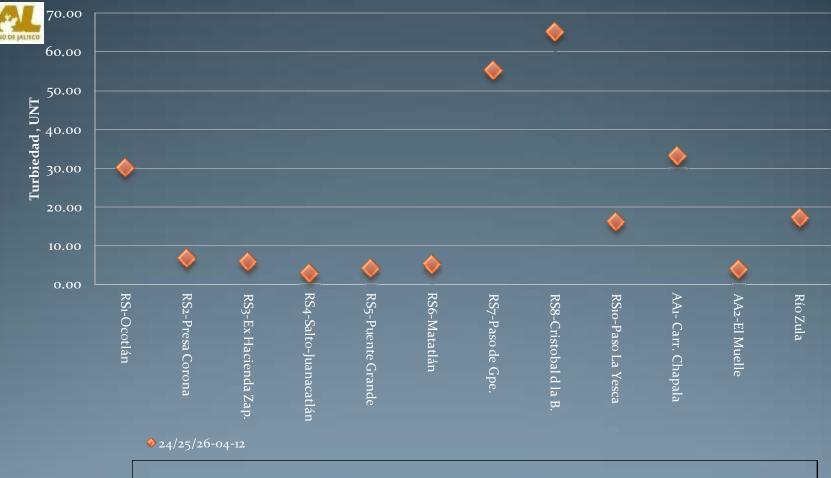
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Conductividad





# Turbiedad Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

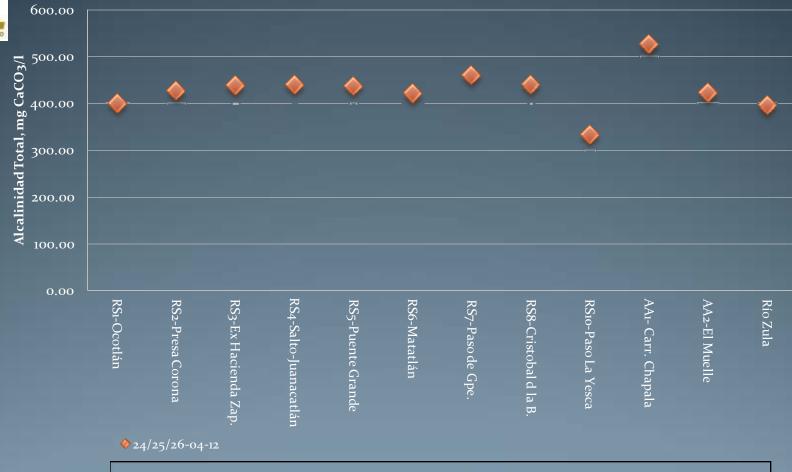
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Turbiedad





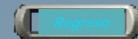
## Alcalinidad Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





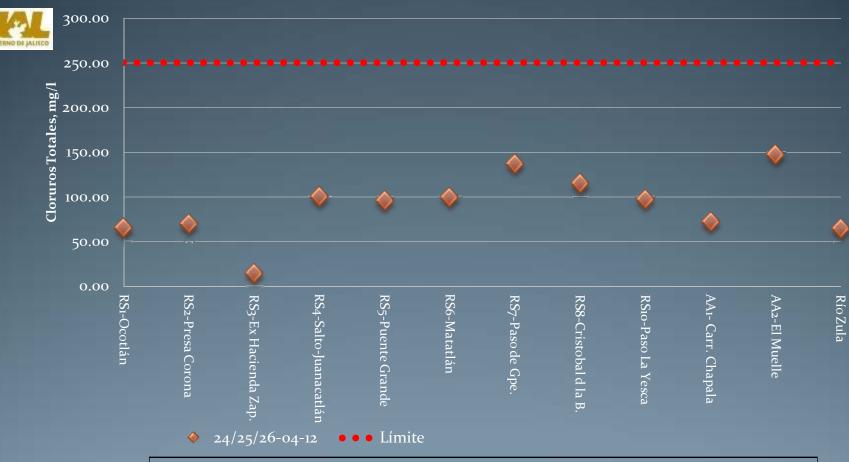
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Alcalinidad Total





#### Cloruros Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

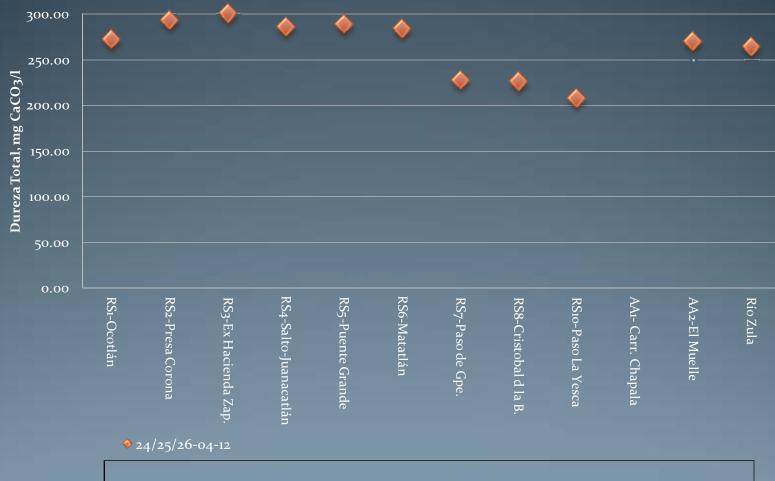
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 250 mg/l de Cloruros Totales





#### Dureza Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

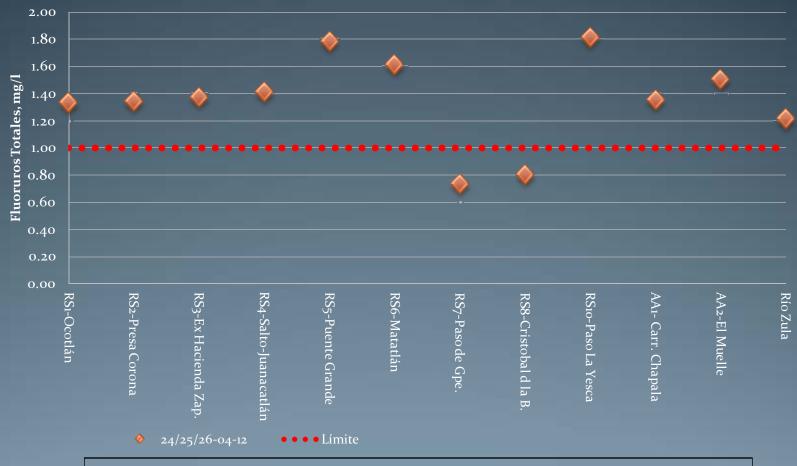
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Dureza Total





#### Fluoruros Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





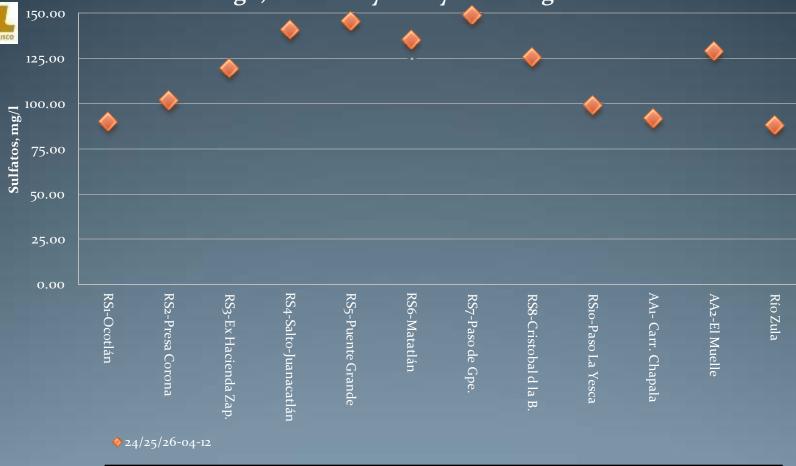
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1.0 mg/l de Fluoruros Totales









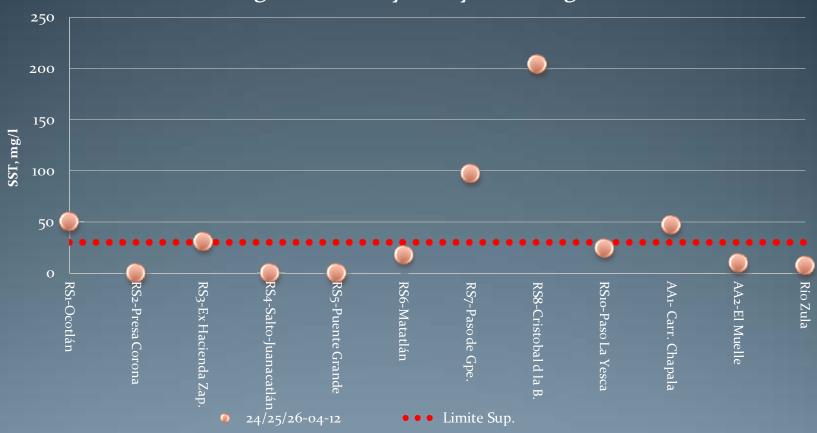
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sulfatos







#### Sólidos Suspendidos Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



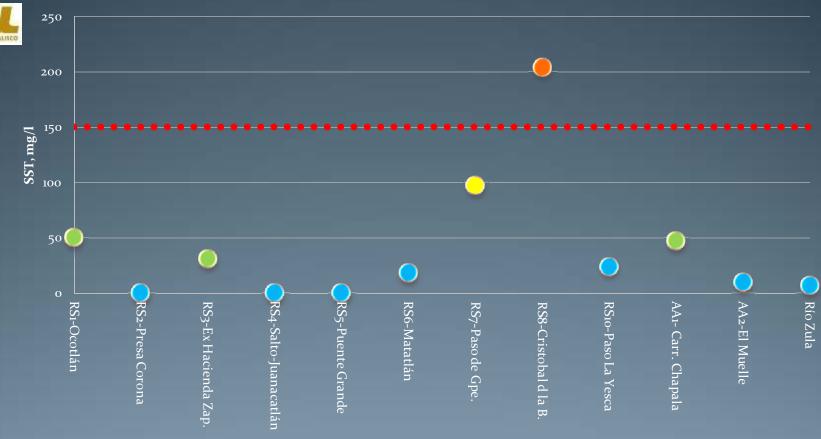
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

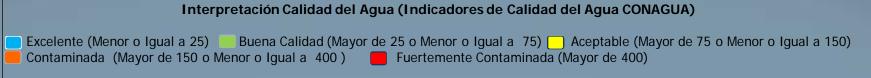
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 30 mg/l de Sólidos Suspendidos Totales





## Sólidos Suspendidos Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado

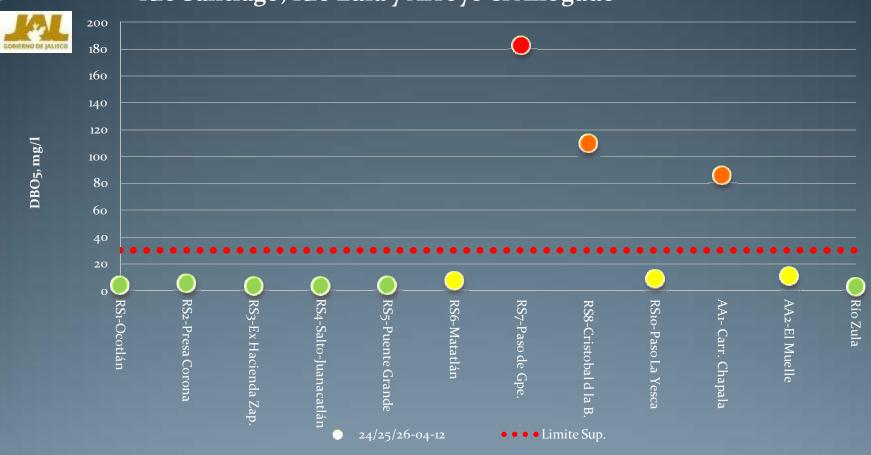


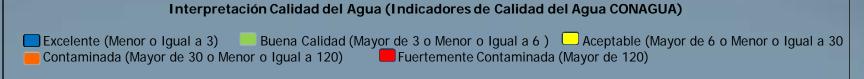






#### Demanda Bioquímica de Oxígeno Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



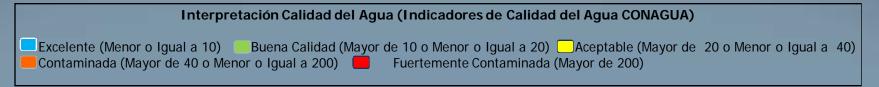






# Demanda Química de Oxígeno Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



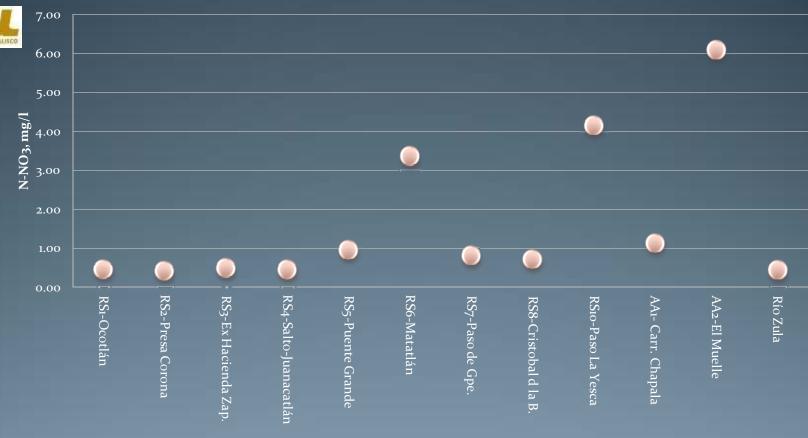






**2**4/25/26-04-12

#### Nitrógeno de Nitratos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno de Nitratos





#### Nitrógeno de Nitritos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

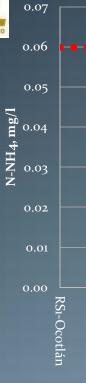
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno de Nitritos



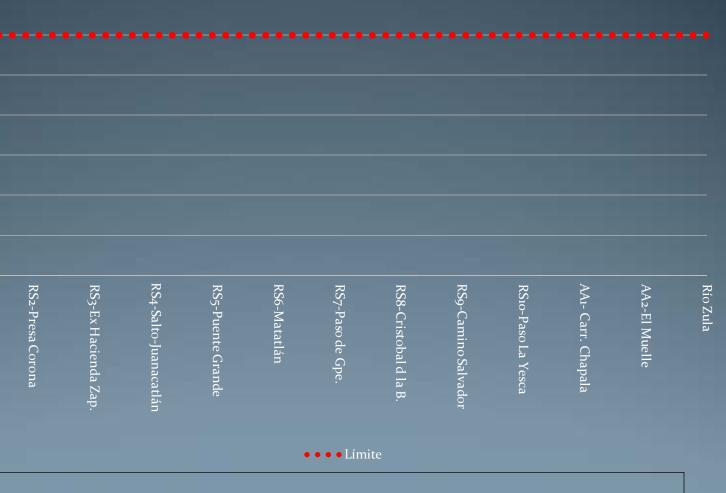


#### Nitrógeno Amoniacal Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





En esta ocasión, no se reportan resultados de este parámetro.



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

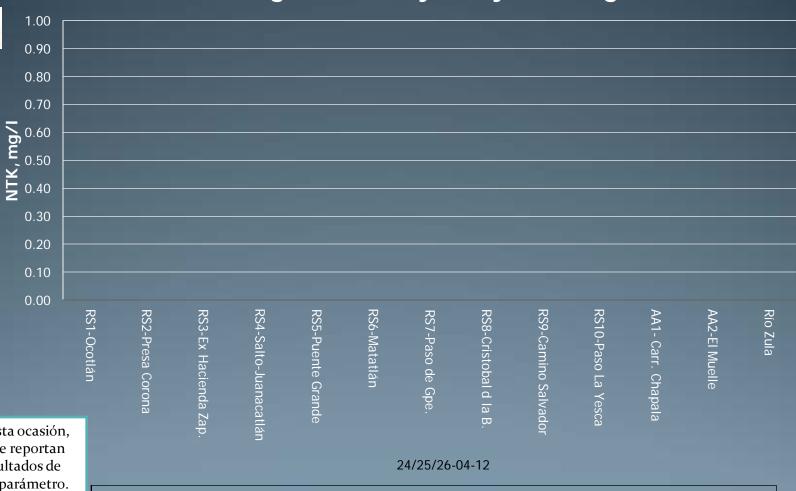
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l para Nitrógeno Amoniacal





#### Nitrógeno Total Kjeldahl Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





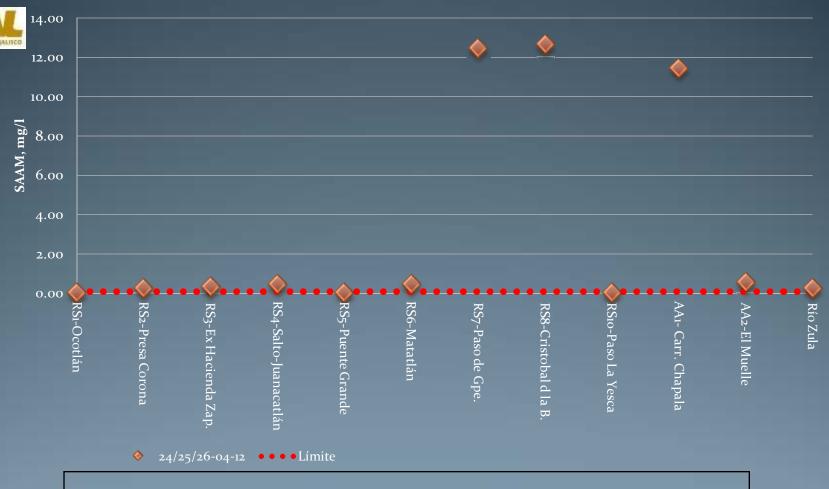
En esta ocasión, no se reportan resultados de este parámetro.

> Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua) Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno Total Kjeldahl





#### Sustancias Activas al Azul de Metileno Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

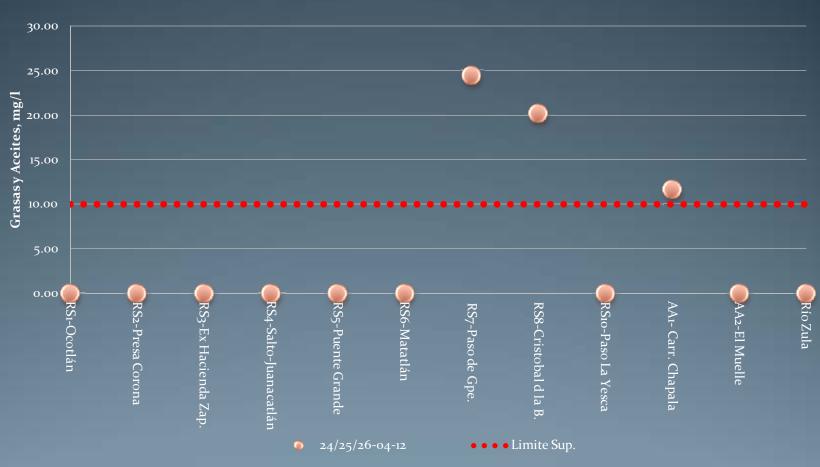
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l para Nitrógeno Amoniacal





## JAL SOURIENO DE AMUSICO

#### Grasas y Aceites Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

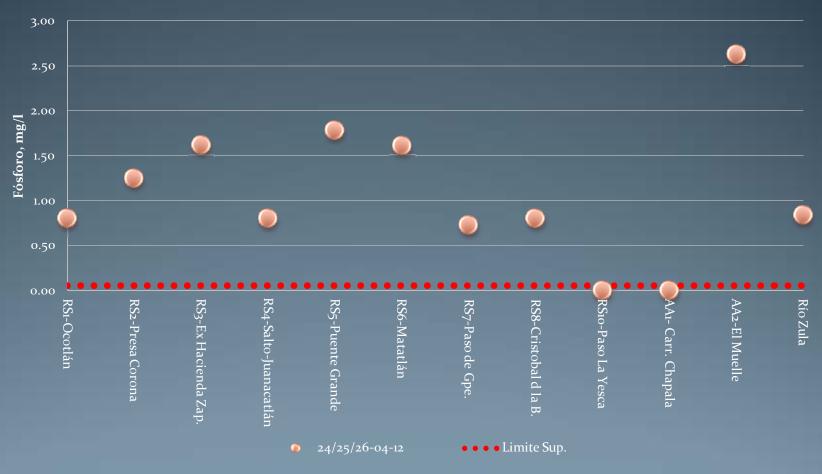
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 10 mg/l para Grasas y Aceites







#### Fósforo Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



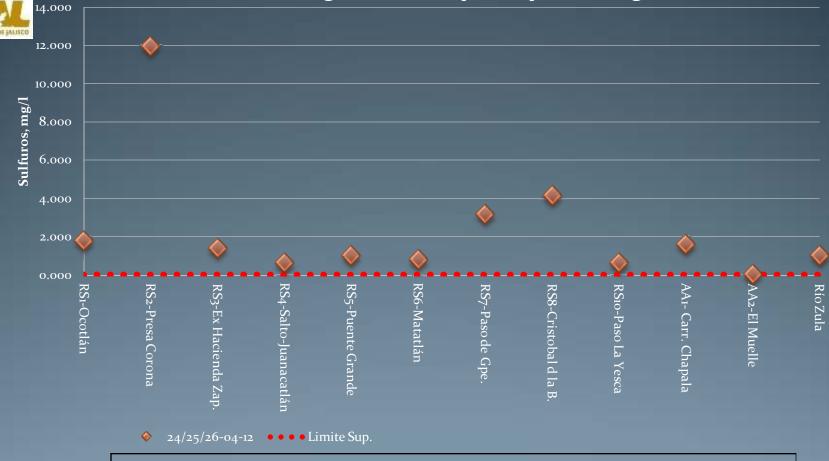
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l para Fósforo Total





#### Sulfuros Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

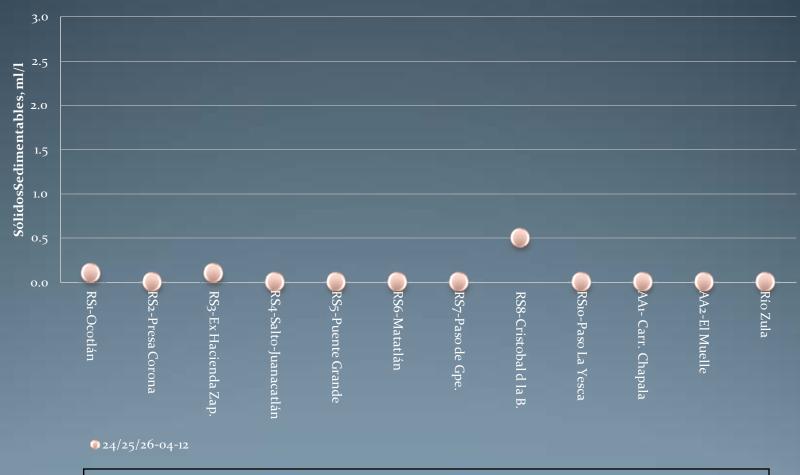
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.002 mg/l de Sulfuros







#### Sólidos Sedimentables Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



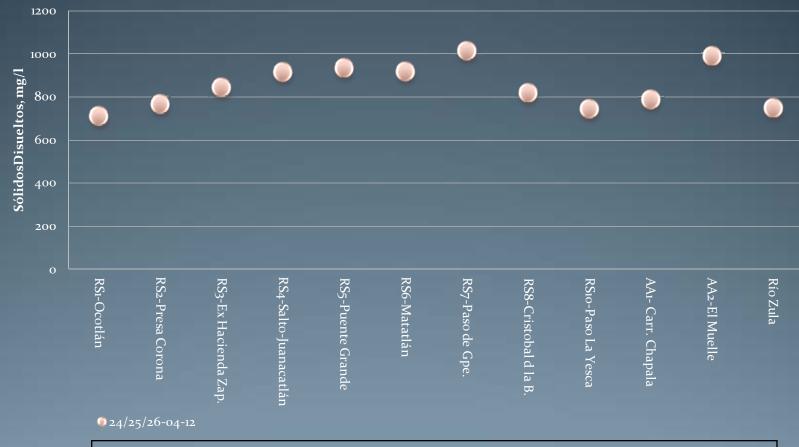
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sólidos Sedimentables







#### Sólidos Disueltos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

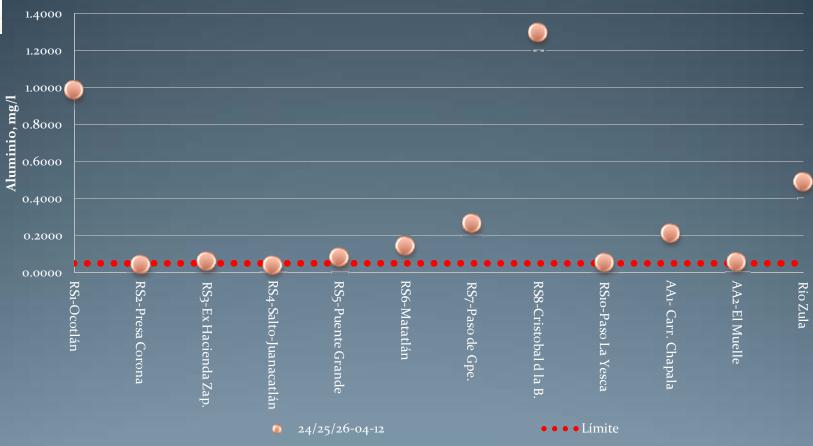
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sólidos Disueltos





#### Aluminio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





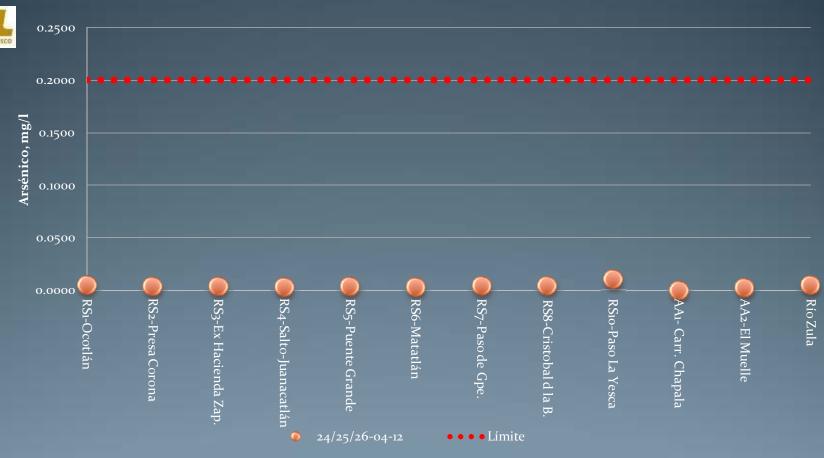
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Aluminio





#### Arsénico Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

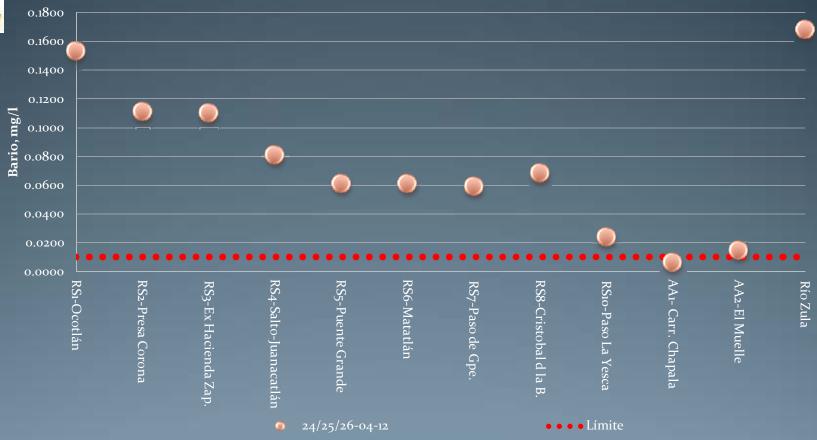
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.2 mg/l de Arsénico





#### Bario Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





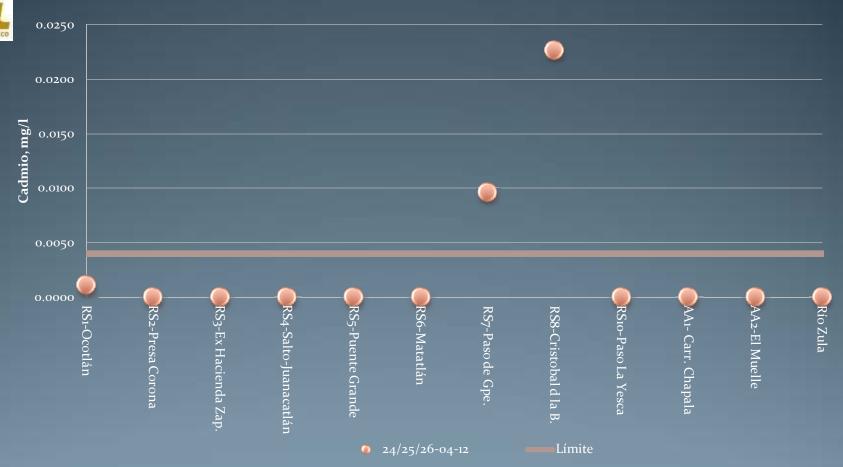
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.01 mg/l de Bario





#### Cadmio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

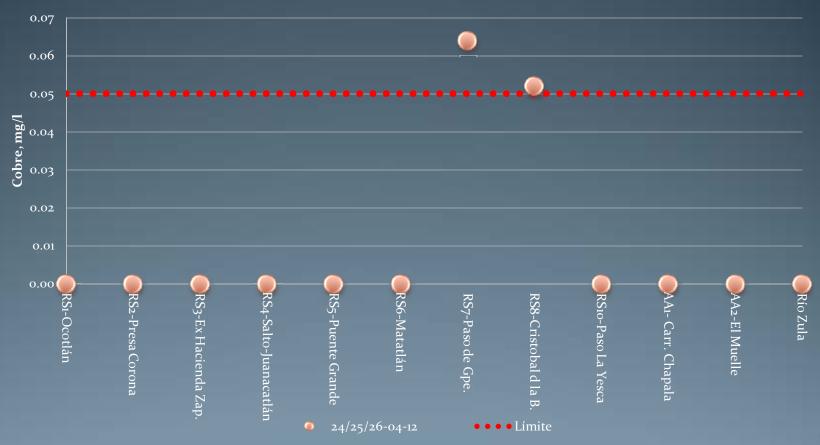
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.004 mg/l de Cadmio







#### Cobre Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Cobre





#### Cromo Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

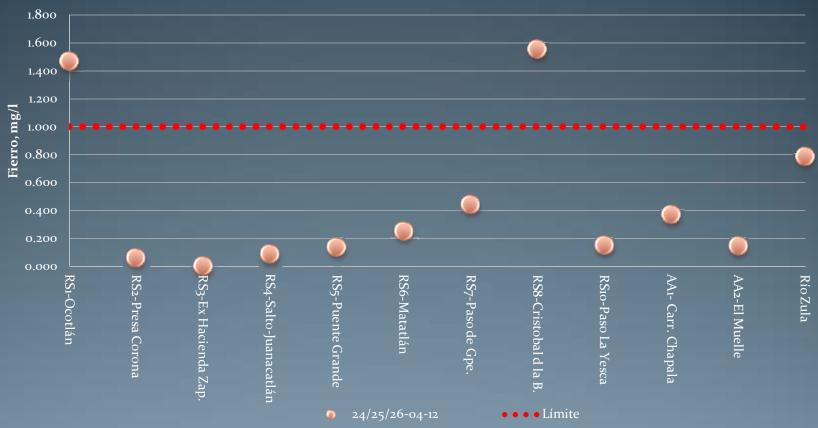
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Cromo







#### Fierro Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1.0 mg/l de Fierro





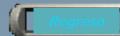
#### Mercurio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.0005 mg/l de Mercurio





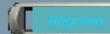


#### Níquel Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

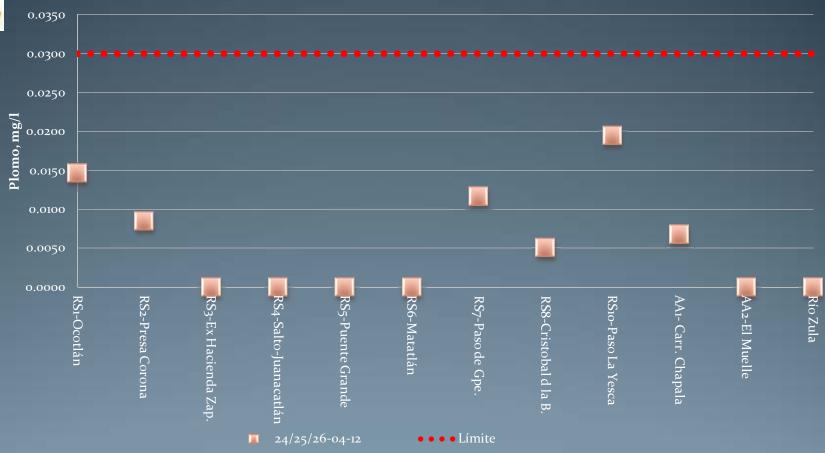
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l de Níquel





#### Plomo Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

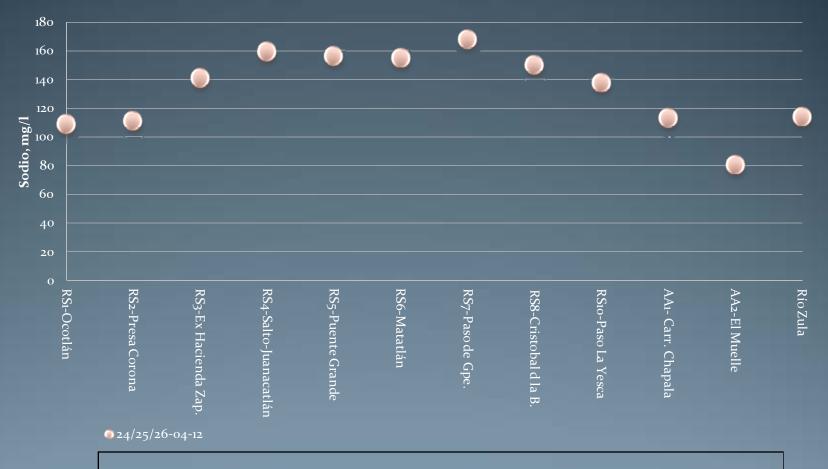
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.03 mg/l de Plomo







#### Sodio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

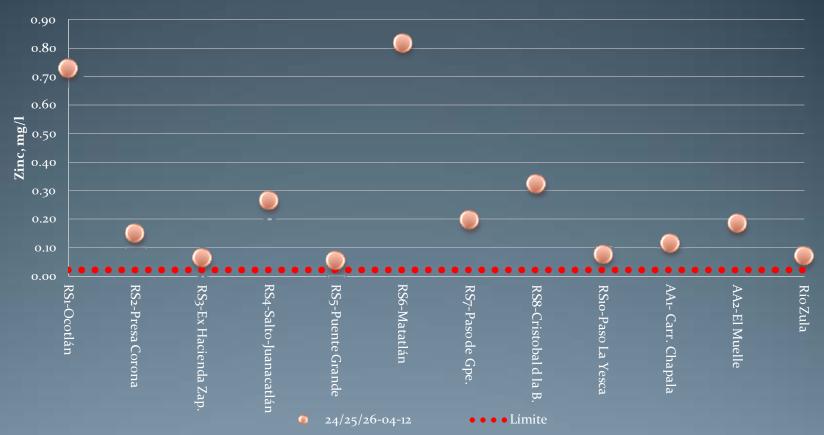
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sodio







#### Zinc Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



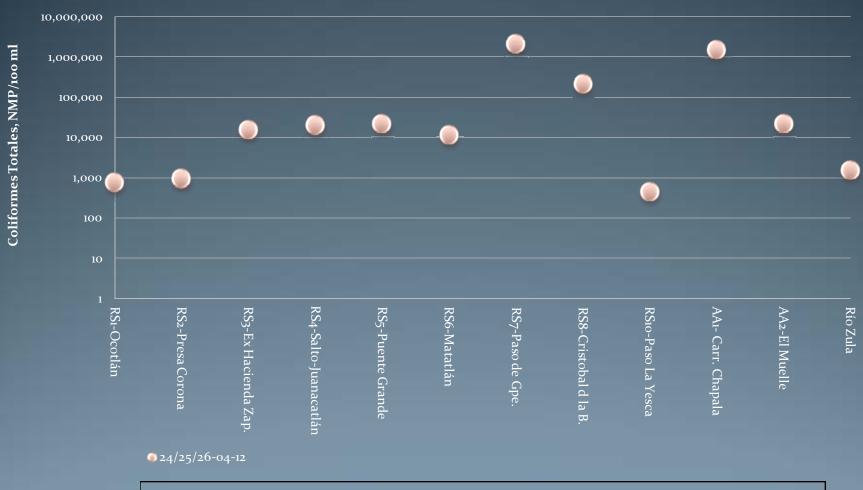
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.02 mg/l de Zinc





#### Coliformes Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



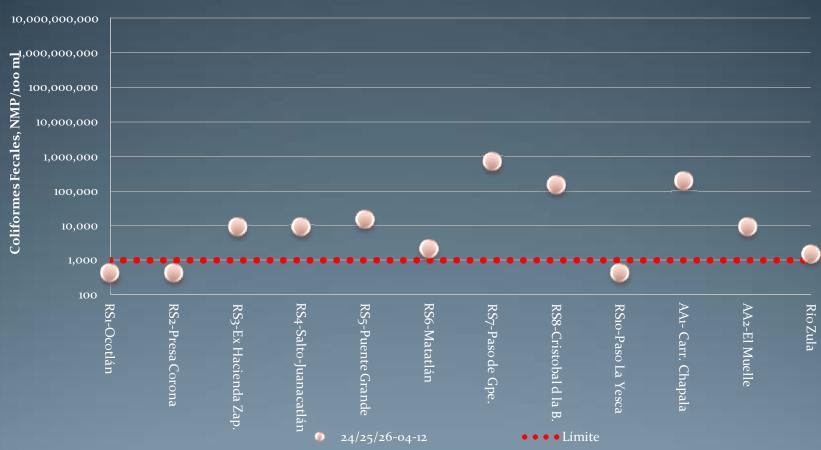
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Coliformes Totales





#### Coliformes Fecales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales





### VII. RESULTADOS



Los resultados de los análisis de cada punto de muestreo se resume a continuación:

No.	Punto de Muestreo	Ubicación
1	Río Santiago 1	Puente Ocotlán
2	Río Santiago 2	Cortina Presa Corona – Poncitlán
3	Río Santiago 3	Ex hacienda Zapotlanejo
4	Río Santiago 4	Compuerta - Puente El Salto-Juanacatlán
5	Río Santiago 5	Puente Grande
6	Río Santiago 6	Vertedero Controlado de Matatlán
7		Paso de Guadalupe
8		San Cristóbal de la Barranca
9		Camino al Salvador Tequila
10		Paso la Yesca
11		Carretera a Chapala antes de Aeropuerto
12		Puente localidad El Muelle
13		Puente Carretera Guadalajara-La Barca







Parámetros	Unidad	RS1-Ocotlán	Ley Fed. de Der.
	J.maaa	24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	22.90	C.N.+ 1.5
pH	Unid. pH	8.40	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	2.43	5.00
Conductividad	μS/cm	1036.00	-
Turbiedad	UNT	30.00	-
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	398.82	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	64.49	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	271.57	-
Fluoruros	mg/l	1.33	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.45	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	89.64	-
SAAM	mg/l	<0.19	0.1
DBO5	mg/l	4.12	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	35.61	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	0.80	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	50	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	709	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	0.1	-
Sulfuros	mg/l	1.76	0.002
Metales Pesados	<u> </u>		
Aluminio	mg/l	0.9857	0.05
Arsénico	mg/l	0.0052	0.2000
Bario	mg/l	0.1532	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0011	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	1.4690	1.0000
Manganeso	mg/l	0.0550	-
Mercurio	mg/l	0.0010	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0147	0.0300
Sodio	mg/l	108.60	
Zinc	mg/l	0.729	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	750	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	430	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El oxígeno disuelto del agua tuvo una concentración 2.43 mg/l, esto debido a la presencia de materia orgánica en el agua que al ser descompuesta agota o consume el oxígeno.

La concentración de fluoruros en este punto es de 1.33 mg/l contra 1.00 mg/l que es el limite permitido por la LFD.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 0.80 mg/l.

Se tuvieron 50 mg/l de Sólidos Suspendidos Totales, los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática, establece como límite 30 mg/l.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.76 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Con respecto a los metales pesados en este mes se detectó Aluminio, Bario, Mercurio, Hierro, mercurio, y Zinc, arriba del límite máximo permisible.

En la parte microbiológica, se tuvieron valores aceptables para la LFD de coliformes fecales de 430 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS2-Presa Corona	Ley Fed. de Der.
r drametros	Omada	24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	22.50	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	7.56	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	0.27	5.00
Conductividad	μS/cm	1111.00	-
Turbiedad	UNT	6.60	-
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	426.36	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	68.44	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	292.29	-
Fluoruros	mg/l	1.34	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.41	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	101.17	-
SAAM	mg/I	0.23	0.1
DBO5	mg/l	5.27	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	40.36	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.25	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	<6	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	766	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	11.92	0.002
Metales Pesados	J		
Aluminio	mg/l	0.0424	0.05
Arsénico	mg/l	0.0035	0.2000
Bario	mg/l	0.1111	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.0620	1.0000
Manganeso	mg/l	0.0820	-
Mercurio	mg/l	0.0007	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0085	0.0300
Sodio	mg/l	111.00	-
Zinc	mg/l	0.150	0.020
Microbiológicos	<i>J</i>		
Coliformes Totales	NMP/100 ml	930	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	430	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Se tuvo de oxígeno disuelto 0.27 mg/l que está por debajo de lo mínimo requerido, que son 5.0 mg/l de la LFD.

La concentración de fluoruros en este punto es de 1.34 mg/l contra 1.00 mg/l que es el limite permitido por la LFD.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.23 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 40.36 mg/l, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

El fósforo total considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas se encontró en 1.25 mg/l, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 11.92 mg/l, contra 0.002 mg/l recomendado en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Bario de 0.1111 mg/l, Mercurio 0.0007 mg/l y Zinc 0.15 mg /l.

En relación a los análisis microbiológicos, se tuvieron valores aceptables para la LFD de coliformes fecales de 430 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS3-Ex Hacienda Zap.	Ley Fed. de Der.
T didiffettos	J Triidad	24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	21.30	C.N.+ 1.5
оН	Unid. pH	7.75	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	1.73	5.00
Conductividad	μS/cm	1234.00	-
Turbiedad	UNT	5.70	-
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	437.60	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	13.78	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	299.64	-
Fluoruros	mg/l	1.37	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.48	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.016	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	119.00	-
SAAM	mg/l	0.29	0.1
DBO5	mg/l	3.68	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	53.02	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.62	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	31	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	843	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	0.1	-
Sulfuros	mg/l	1.37	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.0620	0.05
Arsénico	mg/l	0.0039	0.2000
Bario	mg/l	0.1101	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	<0.050	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1540	-
Mercurio	mg/l	0.0009	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	140.80	<u> </u>
Zinc	mg/l	0.064	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	15,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	9,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo RS3-Exhacienda Zapotlanejo, tuvo una concentración de Oxígeno Disuelto de 1.73 mg/l, que está por debajo de lo recomendado en la LFD;

La concentración de fluoruros en este punto es de 1.37 mg/l contra 1.00 mg/l que es el limite permitido por la LFD.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.29 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 53.02 mg/l, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.62 mg/l.

En relación a Sólidos Suspendidos Totales, con respecto a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática tuvieron resultados arriba del límite de 30 mg/l.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.37 mg/l, contra 0.002 mg/l recomendado en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio, Bario, Mercurio y Zinc, que exceden los límites de la LFD.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 9000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo mínimo recomendado en la LFD de 1000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS4-Salto-Juanacatlán	Ley Fed. de Der.
raramotros		24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	21.80	C.N.+ 1.5
pH	Unid. pH	7.58	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	3.80	5.00
Conductividad	μS/cm	1272	-
Turbiedad	UNT	2.7	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	439.11	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	99.15	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	285.51	-
Fluoruros	mg/l	1.41	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.44	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.066	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	140.44	-
SAAM	mg/l	0.43	0.1
DBO5	mg/l	3.29	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	41.94	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	0.80	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	<6	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	913	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.59	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.0409	0.05
Arsénico	mg/l	0.0030	0.2000
Bario	mg/l	0.0809	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.0870	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1000	-
Mercurio	mg/l	0.0008	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	159.30	-
Zinc	mg/l	0.264	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	20,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	9,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto presentó una concentración de Oxígeno Disuelto de 3.80 mg/l, casi lo recomendado por la LFD de 5.0 mg/l.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.41 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.43 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 41.94 mg/l que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 0.80mg/l.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 0.59 mg/l, contra 0.002 mg/l recomendado en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Bario, Mercurio, y Zinc, que exceden los límites de la LFD.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 9 000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo mínimo recomendado en la LFD de 1 000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS5-Puente Grande	Ley Fed. de Der.
raramonos	2111212	25/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	23.50	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	7.91	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	2.27	5.00
Conductividad	μS/cm	1372	-
Turbiedad	UNT	4	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	436.56	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	95.15	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	288.30	-
Fluoruros	mg/l	1.78	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.95	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.074	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	145.35	-
SAAM	mg/l	<0.19	0.1
DBO5	mg/l	3.84	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	45.11	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.78	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	<6	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	931	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.98	0.002
Metales Pesados	<u> </u>		
Aluminio	mg/l	0.0835	0.05
Arsénico	mg/l	0.0037	0.2000
Bario	mg/l	0.0613	0.0100
Cadmio	mg/l	< 0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.1380	1.0000
Manganeso	mg/l	0.0970	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	156.20	-
Zinc	mg/l	0.054	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	21,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	15,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en este punto de muestreo, presentó demanda de oxígeno, solo se detectó 2.27 mg/l.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.78 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 45.11 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.78 mg/l.

0.98 mg/l se tuvieron de Sulfuros en este punto de muestreo. Los sulfuros se producen por reducción bacteriana de sulfatos.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio, Bario y Zinc, que exceden los límites de la LFD.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 15 000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo mínimo recomendado en la LFD de 1 000 NMP/100 ml.







	Parámetros	Unidad	RS6-Matatlán	Ley Fed. de Der.
			25/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquír	nicos			
Temperat	tura	°C	23.80	C.N.+ 1.5
рН		Unid. pH	8.38	6.5-8.5
Oxígeno	Disuelto	mg/l	6.89	5.00
Conductiv		μS/cm	1294	-
Turbieda	d	UNT	4.9	-
Alcalinida	d Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	419.73	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros	Totales	mg/l	98.42	250.00
Dureza T		mg CaCO <sub>3</sub> /I	283.52	-
Fluoruros		mg/l	1.61	1.00
	de Nitratos	mg/l	3.36	-
Nitrógeno	de Nitritos	mg/l	0.175	-
	Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
	Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	<u> </u>	mg/l	134.75	-
SAAM		mg/l	0.44	0.1
DBO5		mg/l	7.66	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO		mg/l	48.27	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y	Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo T		mg/l	1.61	0.05
Sólidos S	uspendidos Tot.	mg/l	18	30
Sólidos D	isueltos Totales	mg/l	916	-
Sólidos S	edimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros		mg/l	0.78	0.002
Metales F	esados			
Aluminio		mg/l	0.1459	0.05
Arsénico		mg/l	0.0029	0.2000
Bario		mg/l	0.0611	0.0100
Cadmio		mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre		mg/l	<0.05	0.0500
Cromo		mg/l	<0.05	0.0500
Fierro		mg/l	0.2530	1.0000
Mangane	SO SO	mg/l	0.0970	-
Mercurio		mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel		mg/l	<0.1	0.6000
Plomo		mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio		mg/l	154.60	-
Zinc		mg/l	0.816	0.020
Microbiol	ógicos			
Coliforme	es Totales	NMP/100 ml	11,000	-
Coliforme	es Fecales	NMP/100 ml	2,100	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.61 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.44 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 48.27 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.61 mg/l.

0.78 mg/l se tuvieron de Sulfuros en este punto de muestreo. Los sulfuros se producen por reducción bacteriana de sulfatos.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio, Bario y Zinc que exceden los límites de la LFD.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 2100 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo mínimo recomendado en la LFD de 1000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS7-Paso de Gpe.	Ley Fed. de Der.
, aramon oo	J.maaa	25/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.20	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	7.77	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	0.06	5.00
Conductividad	μS/cm	1514	-
Turbiedad	UNT	55	-
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	459.00	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	135.92	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	227.19	-
Fluoruros	mg/l	0.73	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.80	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	148.40	-
SAAM	mg/l	12.45	0.1
DBO5	mg/l	182.50	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	362.77	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	24.45	10.00
Fósforo Total	mg/l	0.73	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	97	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	1013	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	3.14	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.2677	0.05
Arsénico	mg/l	0.0040	0.2000
Bario	mg/l	0.0593	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0096	0.0040
Cobre	mg/l	0.0640	0.0500
Cromo	mg/l	0.1130	0.0500
Fierro	mg/l	0.4400	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1000	-
Mercurio	mg/l	< 0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	0.26	0.6000
Plomo	mg/l	0.0117	0.0300
Sodio	mg/l	167.90	
Zinc	mg/l	0.196	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	2,100,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	700,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo presentó una concentración de oxígeno disuelto de 0.06 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 12.45 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 362.77 mg/l y 182.5 mg/l de Demanda Bioquímica de Oxígeno, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Se hallaron 24.45 mg/l de Grasas y Aceites contra los 10 mg/l recomendados en la LFD.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 0.73 mg/l. También se encontraron 97 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 3.14 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se hallaron los metales pesados que en la mayoría de los puntos del Río se encuentran como: Aluminio, Bario, y Zinc, pero además se encontraron resultados por arriba de los límites en Cadmio y Mercurio. Este es el punto de muestreo del Río Santiago, que en más ocasiones, ha sido el más contaminado.

Coliformes Fecales muy altos fueron los encontrados en este punto de muestreo: 700 000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS8-Cristobal d la B.	Ley Fed. de Der.
r drametros	Official	25/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	25.60	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	7.83	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	0.28	5.00
Conductividad	μS/cm	1365	-
Turbiedad	UNT	65	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	438.60	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	114.04	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	225.18	-
Fluoruros	mg/l	0.80	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.71	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	125.43	-
SAAM	mg/l	12.63	0.1
DBO5	mg/l	109.50	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	309.00	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	20.17	10.00
Fósforo Total	mg/l	0.80	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	204	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	816	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	0.5	-
Sulfuros	mg/l	4.12	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	1.2963	0.05
Arsénico	mg/l	0.0046	0.2000
Bario	mg/l	0.0685	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0227	0.0040
Cobre	mg/l	0.0520	0.0500
Cromo	mg/l	0.0880	0.0500
Fierro	mg/l	1.5540	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1540	-
Mercurio	mg/l	0.0007	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0051	0.0300
Sodio	mg/l	150.10	-
Zinc	mg/l	0.323	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	210,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	150,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó una concentración disuelto de 0.28 mg/l, que esta por debajo de los límites.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 12.63 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 309.0 mg/l y la DBO5 presento una concentración de 109.5 mg/l, que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal. Se hallaron 20.17 mg/l de Grasas y Aceites contra los 10 mg/l recomendados en la LFD.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 0.80 mg/l. También se encontraron 204 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 4.12 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se hallaron los metales pesados que en la mayoría de los puntos del Río se encuentran como: Aluminio, Bario, y Zinc, pero además se encontraron resultados por arriba de los límites en Cadmio y Mercurio. Este es el punto de muestreo del Río Santiago, que junto con el anterior, han sido de los más contaminados.

El análisis microbiológico muestra una concentración de Coliformes Fecales de 150 000 y la LFD solo permite 1000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	RS9-Paso al Salvador	Ley Fed. de Der.
i arametros	Official	26/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	-	C.N.+ 1.5
Н	Unid. pH	-	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	-	5.00
Conductividad	μS/cm	-	-
Turbiedad	UNT	-	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	-	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	-	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	-	-
Fluoruros	mg/l	-	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	-	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	-	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	-	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	-	-
Sulfatos	mg/l	-	-
SAAM	mg/l	-	0.1
DBO5	mg/l	-	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	-	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	-	10.00
Fósforo Total	mg/l	-	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	-	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	-	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	-	-
Sulfuros	mg/l	-	0.002
Metales Pesados		-	
Aluminio	mg/l	-	0.05
Arsénico	mg/l	-	0.2000
Bario	mg/l	-	0.0100
Cadmio	mg/l	-	0.0040
Cobre	mg/l	-	0.0500
Cromo	mg/l	-	0.0500
Fierro	mg/l	-	1.0000
Manganeso	mg/l	-	-
Mercurio	mg/l	-	0.0005
Níquel	mg/l	-	0.6000
Plomo	mg/l	-	0.0300
Sodio	mg/l	-	-
Zinc	mg/l	-	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	-	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	-	1000

NO HABÍA CORRIENTE
PARA LA TOMA DE
MUESTRA EN ESTE
PUNTO DEL RIO
SANTIAGO.



Parámetros	Unidad	RS10-Paso La Yesca	Ley Fed. de Der.
r drumetros	Ornada	26/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	28.20	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	9.23	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	12.72	5.00
Conductividad	μS/cm	1055	-
Turbiedad	UNT	16.0	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	332.01	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	96.33	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	207.48	-
Fluoruros	mg/l	1.81	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	4.14	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.041	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	98.60	-
SAAM	mg/l	<0.19	0.1
DBO5	mg/l	8.94	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	53.81	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	<0.28	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	24	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	743	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.59	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.0532	0.05
Arsénico	mg/l	0.0105	0.2000
Bario	mg/l	0.0242	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.1500	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3230	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0195	0.0300
Sodio	mg/l	137.70	-
Zinc	mg/l	0.075	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	430	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	430	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó un pH de 9.43 que excede los límites.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.81 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 53.81 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

0.59 mg/l se tuvieron de Sulfuros en este punto de muestreo. Los sulfuros se producen por reducción bacteriana de sulfatos.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio, Bario y Zinc que exceden los límites de la LFD.

En este punto de muestreo los coliformes fecales estuvieron dentro del límite recomendado en Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.







Parámetros Unidad AA1- Carr. Chapala	Ley Fed. de Der.
	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos	
Temperatura °C 29.60	C.N.+ 1.5
pH Unid. pH 8.17	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto mg/l 4.52	5.00
Conductividad µS/cm 1245	-
Turbiedad UNT 33	-
Alcalinidad Total mg CaCO <sub>3</sub> /I 525.81	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales mg/l 70.85	250.00
Dureza Total mg CaCO <sub>3</sub> /I 308.01	-
Fluoruros mg/l 1.35	1.00
Nitrógeno de Nitratos mg/l 1.12	-
Nitrógeno de Nitritos mg/l 0.021	-
Nitrógeno Amoniacal mg/l N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl mg/l N. R.	-
Sulfatos mg/l 91.44	
SAAM mg/l 11.42	0.1
DBO5 mg/l 85.80	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO mg/l 217.24	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites mg/l 11.63	10.00
Fósforo Total mg/l <0.28	0.05
Sólidos Suspendidos Tot. mg/l 47	30
Sólidos Disueltos Totales mg/l 787	-
Sólidos Sedimentables ml/l <0.1	-
Sulfuros mg/l 1.57	0.002
Metales Pesados	
Aluminio mg/l 0.2124	0.05
Arsénico mg/l <0.0025	0.2000
Bario mg/l 0.0064	0.0100
Cadmio mg/l <0.0005	0.0040
Cobre mg/l <0.05	0.0500
Cromo mg/l <0.05	0.0500
Fierro mg/l 0.3720	1.0000
Manganeso mg/l 0.4350	-
Mercurio mg/l 0.0009	0.0005
Níquel mg/l <0.1	0.6000
Plomo mg/l 0.0068	0.0300
Sodio mg/l 113.00	
Zinc mg/l 0.116	0.020
Microbiológicos	
Coliformes Totales NMP/100 ml 1,500,000	-
Coliformes Fecales NMP/100 ml 200,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 4.52 mg/l de oxígeno disuelto, que esta por debajo de lo recomendado.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.35 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 11.42 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 217.24 mg/l y la DBO5 presento una concentración de 85.80 mg/l, que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Se encontraron 47 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD y 11.63 mg/l de grasas y aceites contra los 10.00 mg/l permitidos.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.57 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se hallaron concentraciones de metales pesados que exceden los límites de los Lineamientos de Calidad del Agua de la LFD de protección de vida acuática en: Aluminio, Mercurio y Zinc.

Una concentración alta de Coliformes Fecales fue la encontrada en este punto de muestreo, 200 000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	AA2-El Muelle	Ley Fed. de Der.
		24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.30	C.N.+ 1.5
ρΗ	Unid. pH	7.80	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	4.22	5.00
Conductividad	μS/cm	1454	-
Turbiedad	UNT	3.7	_
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	421.77	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	146.56	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	268.98	-
Fluoruros	mg/l	1.50	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	6.07	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.575	_
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	128.74	_
SAAM	mg/l	0.54	0.1
DBO5	mg/l	10.83	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	53.05	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	2.63	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	10	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	987	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	_
Sulfuros	mg/l	<0.1	0.002
Metales Pesados			0.302
Aluminio	mg/l	0.0592	0.05
Arsénico	mg/l	0.0025	0.2000
Bario	mg/l	0.0149	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.1470	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1450	-
Mercurio	mg/l	0.0007	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	80.20	-
Zinc	mg/l	0.185	0.020
Microbiológicos	mg/1	51,00	3.020
Coliformes Totales	NMP/100 ml	21,000	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	9,000	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 4.22 mg/l de oxígeno disuelto, que esta por debajo de lo recomendado.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.50 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.54 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 53.05 mg/l, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 2.63 mg/l.

Se detectaron concentraciones de metales pesados que en la mayoría de los puntos se encuentran fuera de los límites, como: Aluminio y Zinc, Bario y Mercurio.

Los Coliformes Fecales disminuyen considerablemente del punto anterior de muestreo del Arroyo El Ahogado a éste, al pasar de 200 000 a 9 000 NMP/100 ml.







Parámetros	Unidad	Río Zula	Ley Fed. de Der.
		24/04/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	22.50	C.N.+ 1.5
рН	Unid. pH	7.86	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	1.22	5.00
Conductividad	μS/cm	1052	-
Turbiedad	UNT	17	-
Alcalinidad Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	394.23	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	63.77	250.00
Dureza Total	mg CaCO <sub>3</sub> /I	263.81	-
Fluoruros	mg/l	1.21	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.42	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N. R.	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	N. R.	-
Sulfatos	mg/l	87.82	_
SAAM	mg/l	0.22	0.1
DBO5	mg/l	3.25	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	37.19	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	0.84	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	7	30
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	745	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.98	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.4915	0.05
Arsénico	mg/l	0.0051	0.2000
Bario	mg/l	0.1682	0.0100
Cadmio	mg/l	<0.0005	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.7850	1.0000
Manganeso	mg/l	0.0640	-
Mercurio	mg/l	0.0006	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	113.80	
Zinc	mg/l	0.070	0.020
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	1,500	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	1,500	1000

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 1.22 mg/l de oxígeno disuelto, que esta por debajo de lo recomendado.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.21 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.22 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 0.84 mg/l.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 0.98 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se hallaron concentraciones de los metales pesados que en la mayoría de los puntos de muestreo se encuentran como: Aluminio y Zinc además Mercurio y Bario.

La concentración de Coliformes Fecales encontrados en este punto de muestreo fue de 1 500 NMP/100 ml.







#### VIII. CONCLUSIONES

- 1. La Demanda Química de Oxígeno (DQO), empleado para observar la presencia de sustancias provenientes de descargas municipales y no municipales, como parte de los los indicadores de calidad del agua de la CONAGUA, muestra que todos los puntos de muestreo tienen valores que indican que el agua está contaminada, excepto en los puntos de muestreo RS1-Ocotlán y RZ1-Rio Zula.
- 2. Con respecto a la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>), parámetro empleado para evaluar la calidad del agua por descargas de agua residual de origen municipal, se encontró una calidad de agua aceptable en todos los puntos de muestreo a excepción del: RS7- Paso de Guadalupe, RS8-San Cristóbal de la Barranca y AA1-Arroyo el Ahogado en carretera a Chapala.





- 3. En relación a Sólidos Suspendidos Totales, todos los puntos de muestreo tuvieron valores aceptables, según los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA, excepto en RS8-San Cristóbal de la Barranca. Con respecto a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática, los puntos de muestreo que tuvieron resultados aceptables o menores de 30 mg/l fueron: RS2-Presa Corona, RS4-El Salto Juanacatlán, RS5-Puente Grande, RS6-Matatlán, RS10-Paso La Yesca, AA2-Arroyo El Ahogado-El Muelle y Río Zula.
- 4. En Metales Pesados, se tienen resultados que cumplen con LFD en Cadmio (excepto en RS7-Paso de Guadalupe y RS8-San Cristóbal de la Barranca), Cobre (excepto en RS7-Paso de Guadalupe y RS8-San Cristóbal de la Barranca), Cromo (excepto en RS7-Paso de Guadalupe y RS8-San Cristóbal de la Barranca), Fierro (excepto RS1- Ocotlán y RS8-San Cristóbal de la Barranca), Níquel y Plomo. No obstante, en la mayoría de los puntos de muestreo, se encontraron valores por arriba de lo permitido en los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para uso 3 de Protección de Vida Acuática, en Aluminio, Bario, Mercurio (la concentración más alta fue de 0.00097 mg/l, esta concentración está por debajo del límite permisible, en agua potable que es de 0.001 mg/l) y Zinc.





- 5. En Coliformes Fecales, con respecto a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática, se tuvieron valores aceptables o menores de 1000 NMP/100 ml únicamente en los siguientes puntos de muestreo: RS1-Ocotlán, RS2-Presa Corona y RS10-Paso La Yesca.
- 6. Los puntos de muestreo que presentaron mayor contaminación en este mes fueron: RS7-Paso de Guadalupe, RS8-San Cristóbal de la Barranca y AA1-Arroyo El Ahogado 1- Carr. Chapala.





# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN